

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA****Delegación funciones presidencia en vicepresidente**

Por esta presidencia en funciones, mediante resolución de fecha 24 de julio de 2019, y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 20 de la Norma Foral 63/1989, de Cuadrillas y artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, han sido delegadas las funciones de la presidencia en el vicepresidente en funciones Gustavo Fernández Villate con motivo de la ausencia de la presidenta en funciones, y con efectividad durante los días 12 a 23 de agosto de 2019.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa anteriormente indicada.

Agurain, a 24 de julio de 2019

La Presidenta
ANA M^a GOROSPE